



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

Octubre 2023

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Joel Vaisman

Analista
Eugenia Carrasco

21 de noviembre de 2023

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	3
La deuda pública pagadera en pesos.....	4
Variaciones de capital.....	4
Intereses.....	6
La Deuda Pública pagadera en moneda extranjera.....	7
Variaciones de capital.....	7
Intereses.....	9
Uso de autorizaciones de crédito público.....	9
Operaciones previstas para los próximos meses.....	11
Anexo.....	14
Comentario metodológico.....	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Intereses en pesos por tipo de instrumento.....	7
Cuadro 2. Flujos de capital en moneda extranjera.....	9
Cuadro 3. Intereses en moneda extranjera por tipo de instrumento.....	9
Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701.....	10
Cuadro 5. Próximos vencimientos.....	12
Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento.....	13
Cuadro A.1. Resultado de licitaciones de octubre.....	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	4
Gráfico 2. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado.....	5
Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central.....	6
Gráfico 4. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	8
Gráfico 5. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701.....	11
Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos).....	13

Resumen Ejecutivo

- Durante el mes hubo cancelaciones de capital de deuda en pesos por \$1.786.930 millones, principalmente por la cancelación de LECER X18O3, LEDES S31O3, LELINK D31O3 y LECER X23N3 por \$1.688.273 millones, y se pagaron intereses de deuda en moneda local por \$146.218 millones. Al mismo tiempo, se registró financiamiento en pesos por \$2.706.427 millones, principalmente a través de dos licitaciones de mercado de títulos públicos por \$1.892.363 millones.
- Las amortizaciones de deuda en moneda extranjera sumaron USD407 millones mientras que se colocaron títulos y recibieron desembolsos de préstamos por un total equivalente a USD382 millones. Se cancelaron intereses generados por deuda en moneda extranjera por un monto equivalente a USD279 millones.
- Los vencimientos de deuda estimados sobre el stock de deuda en moneda nacional al 31 de octubre totalizan para el mes de noviembre \$1.551.809 millones (entre los que se destacan los pagos de LECER X23N3 por \$1.298.932 millones); mientras que aquellos en moneda extranjera se estiman en USD3.741 millones: USD2.766 millones de capital y USD976 millones de intereses.

La deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

Aquí, se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

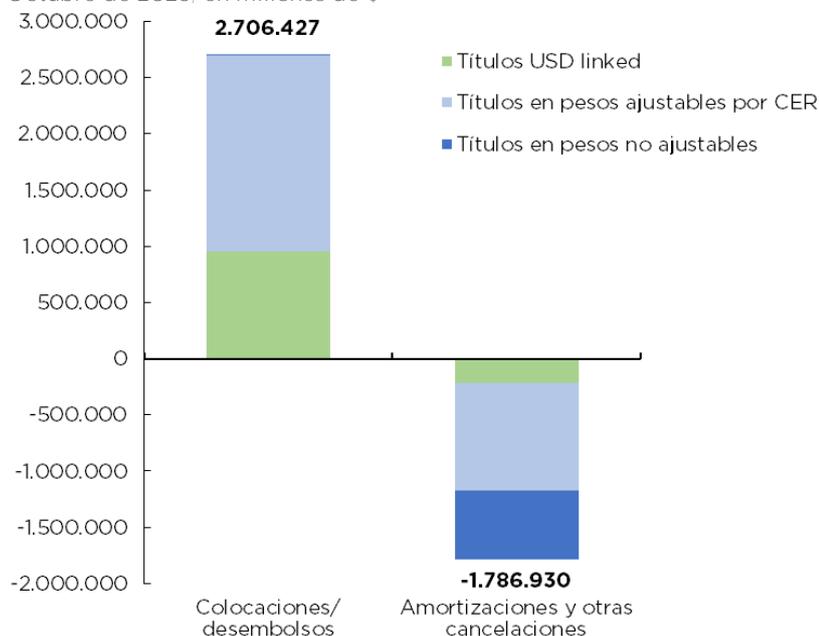
Variaciones de capital

Durante el mes de octubre hubo cancelaciones de capital de deuda en pesos por \$1.786.930 millones (Gráfico 1) por títulos públicos, de los cuales \$1.688.273 millones se explicaron por el canje y posterior pago de amortización al vencimiento del capital remanente (en el caso que hayan vencido en octubre) de las letras del Tesoro LECER X18O3, LEDES S31O3, LELINK D31O3 y LECER X23N3. A principios del mes se ofreció un canje a entidades del Estado Nacional (FGS, BCRA) de sus tenencias de dichas letras con vencimiento en octubre y noviembre de 2023 por BONCER TX26. Como resultado, se canjearon letras por \$661.668 millones. El capital remanente de las que vencían en octubre, \$1.026.605 millones, se pagó al vencimiento.

El Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$2.706.427 millones. De ese total, \$1.892.363 millones fueron colocados a través de dos licitaciones de títulos públicos denominados en pesos y en dólares pagaderos en pesos (USD *linked*) y \$814.064 millones correspondieron a la colocación de BONCER TX26 en el marco del canje de las tenencias de letras de entidades del Estado Nacional mencionado.

Gráfico 1. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Octubre de 2023; en millones de \$



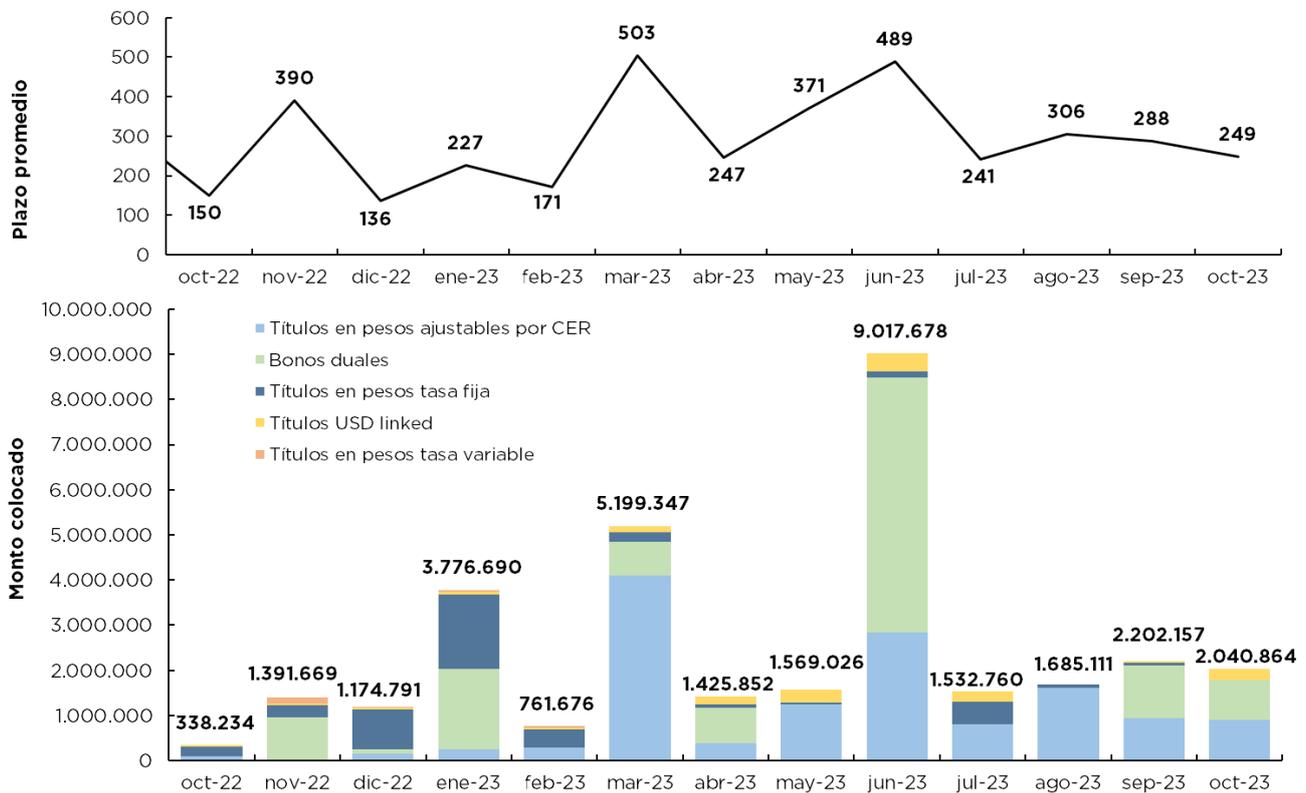
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

En octubre se realizaron dos licitaciones de títulos públicos. Como resultado, se colocaron Bonos duales (TDG24 y TDJ24), BONCER (T6X4, T4X4 y T2X5), LECER (X18E4 y X20F4), LELITES y Bonos USD *linked* (TV24 y TV25D) y se logró captar fondos por un total de Valor Efectivo (VE)¹ de \$2.040.864 millones (VE \$915.378 millones por los títulos denominados en pesos y VE \$1.125.486 millones por los títulos denominados en dólares pagaderos en pesos) (ver Cuadro A.1. del Anexo y Gráfico 2). Las segundas vueltas exclusivas para participantes del Programa de Creadores de Mercado² (PCM) totalizaron suscripciones por VE \$35.226 millones (10% del monto colocado en las primeras vueltas).

El plazo promedio de los títulos colocados mediante las licitaciones en octubre fue de 249 días, que fue inferior al del mes previo. El plazo fue de 260 días para los bonos duales, cuyo monto colocado representó 43% del monto total colocado por licitación, 233 días para los títulos ajustables por CER, con una participación de 44% sobre el total colocado, 273 días para los títulos USD *linked* y 13 días para los títulos en pesos a tasa fija.

Gráfico 2. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en millones de pesos



Nota: incluye licitaciones en efectivo y en especie (canjes).

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

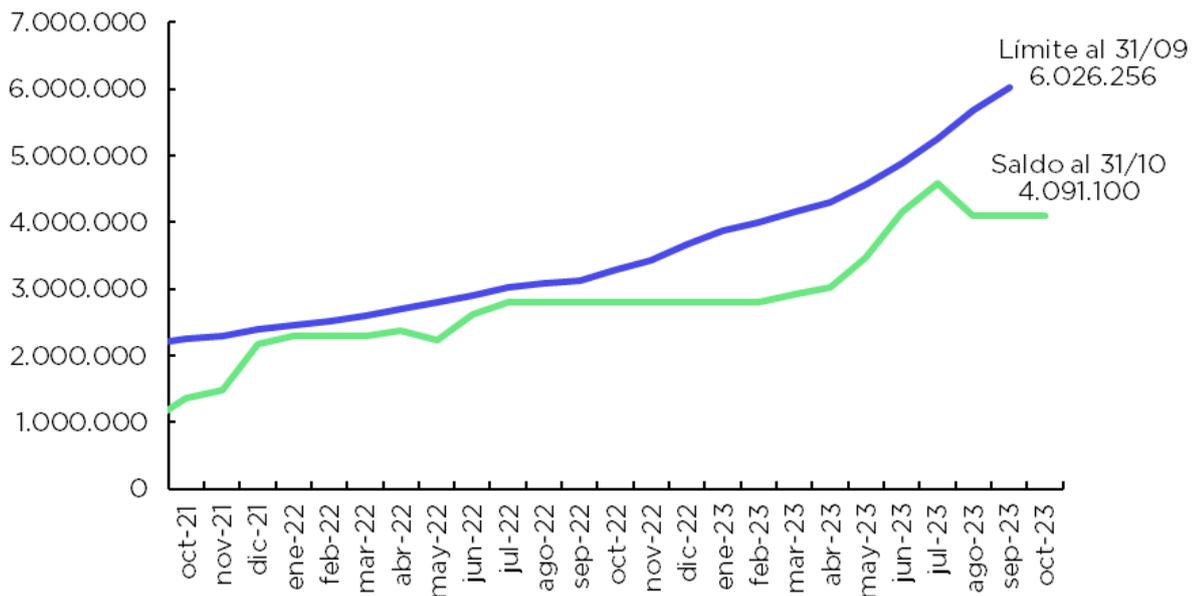
¹ El Valor Nominal Original (VNO) corresponde al valor de un instrumento de deuda a la fecha de emisión. El Valor Nominal (VN) corresponde al monto de capital que se debe pagar al vencimiento. El Valor Efectivo (VE) es el que surge de aplicar el precio de suscripción del instrumento al VNO y equivale a los recursos obtenidos por el Tesoro al momento de la colocación.

² El Programa de Creadores de Mercado (PCM) busca promover el desarrollo del mercado de los instrumentos de deuda pública. Las entidades financieras participantes del programa adquieren ciertos derechos, entre los que se incluyen el acceso exclusivo a una segunda vuelta en las licitaciones primarias y la participación en reuniones convocadas por las autoridades por temas relacionados con el desarrollo del mercado de capitales, así como también otros incentivos económicos. Como contrapartida, deben cumplir con requisitos de participación mínima en las licitaciones primarias y garantizar la liquidez del mercado secundario.

En el mes no se registró financiamiento neto por Adelantos Transitorios (AT), con lo cual el stock permaneció invariable con respecto al mes anterior en \$4.091.100 millones. El financiamiento del BCRA al Tesoro acumuló \$1.698.000 millones en 2023 (\$1.298.000 millones por AT y \$400.000 millones por utilidades). Conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a septiembre, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$6.026.256 millones (Gráfico 3)³.

Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central

En millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y el BCRA.

Intereses

En octubre se cancelaron intereses en pesos por \$146.218 millones, principalmente por el vencimiento de BONCER por \$106.421 millones (Cuadro 1).

³ De acuerdo al artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

Cuadro 1. Intereses en pesos por tipo de instrumento

Octubre 2023; en millones de \$

Instrumento	Intereses
BONCER (T4X4)	79.190,1
BONCER (T3X4)	27.231,1
BONCER 2025 (TC25P)	9.002,4
BONTE \$ FGS	7.861,9
BONTE 2026 (TO26)	7.484,2
BONTE 2023 (TO23)	5.132,0
BONTE 2024 (TB24)	2.549,4
BONAD 2024 (TV24D)	2.508,5
PAR \$ (PARP)	2.204,2
BONTE (T2V4)	1.321,4
LELINK (D31O3)	324,9
Bonos del Consenso Fiscal	243,3
BOCON (PR13)	19,3
PAR \$ (PAPO)	8,8
Otros	1.136,9
Total	146.218,4

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

La Deuda Pública pagadera en moneda extranjera

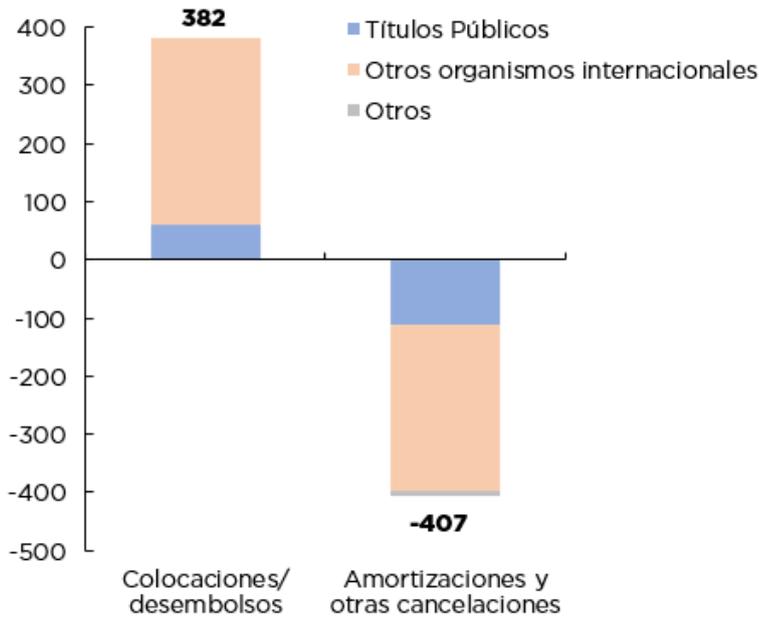
La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

Variaciones de capital

En octubre se pagaron amortizaciones de deuda en moneda extranjera por USD407 millones mientras que se colocaron títulos y recibieron desembolsos de préstamos por un total equivalente a USD382 millones (Gráfico 4 y Cuadro 2).

Gráfico 4. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera

Octubre de 2023; en millones de USD



Nota: en octubre no se registraron desembolsos ni pagos por préstamos del FMI.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Tesoro colocó una letra intransferible al BCRA a diez años de plazo por USD60 millones, para refinanciar los vencimientos de cupón de intereses de otras letras similares en poder de dicho organismo. A fines de octubre se pagaron USD112 millones por la amortización de una letra del Tesoro emitida a la Provincia de Mendoza en 2019.

En octubre se recibieron desembolsos de préstamos por USD322 millones y se pagaron amortizaciones por USD295 millones (Cuadro 2). Los desembolsos correspondieron a préstamos de organismos multilaterales, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial por USD202 millones, USD84 millones y USD36 millones, respectivamente. Además, se pagaron amortizaciones de préstamos de organismos multilaterales por USD123 millones, bilaterales en el marco del Acuerdo con países miembro del Club de París por USD157 millones y otros bilaterales por USD6 millones.

Cuadro 2. Flujos de capital en moneda extranjera

Octubre 2023; en millones de USD

Acreeedor	Colocaciones/ Desembolsos	Amortizaciones
Títulos públicos	60,5	111,8
Letra BCRA	60,5	0,0
Letra USD Mendoza	0,0	111,8
Organismos multilaterales	322,0	122,9
BID	201,8	68,6
CAF	84,1	19,5
Banco Mundial	36,0	32,2
BEI	0,0	0,6
FIDA	0,0	0,6
FONPLATA	0,0	1,5
Organismos bilaterales	0,0	162,9
Club de París	0,0	157,2
Otros	0,0	5,7
Otros	0,0	9,0
Total	382,4	406,7

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Intereses

En octubre se cancelaron intereses en moneda extranjera por USD279 millones, principalmente por préstamos de organismos multilaterales por USD182 millones y por vencimientos por USD60 millones de letras al BCRA que, como se mencionó, fueron renovados con la colocación de nuevas letras (Cuadro 3).

Cuadro 3. Intereses en moneda extranjera por tipo de instrumento

Octubre 2023; en millones de USD

Instrumento	Intereses
Préstamos multilaterales	181,6
Letras BCRA	60,5
Club de París	34,3
Préstamos bilaterales	2,0
Bancos comerciales	1,1
Total	279,5

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁴, excepto por las operaciones de crédito público que formalice

⁴ Artículo 60 de la [Ley 24.156 de Administración Financiera](#).

el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos con organismos internacionales económico-financieros a los que la Argentina pertenezca como miembro⁵, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece límites para realizar operaciones de crédito público para cada ejercicio presupuestario. El Capítulo VII de la [Ley 27.701 de Presupuesto 2023](#), modificada por la [Resolución 758/2023](#) del Ministerio de Economía y el [DNU 436/2023](#), contiene diversos artículos que autorizan la formalización de operaciones de crédito público.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.701 (37, 43 y 45) establece límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos que pueden ser posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso.

En el mes se colocaron títulos por \$2.866.841 millones en el marco de la autorización del art. 37, con vencimiento en 2024, 2025, 2026 y 2033, que, sumados a las colocaciones entre enero y septiembre, totalizan \$24.673.263 millones (Cuadro 4).

Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701

Colocaciones acumuladas al 31 de octubre de 2023; montos en millones; límites sobre montos de emisión

Instrumento	Plazo mínimo	Moneda	Monto autorizado	Monto colocado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$	28.617.000	24.673.263	3.943.737
Préstamos	3 años	USD	28.595	s.d.	s.d.
		EUR	155	s.d.	s.d.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

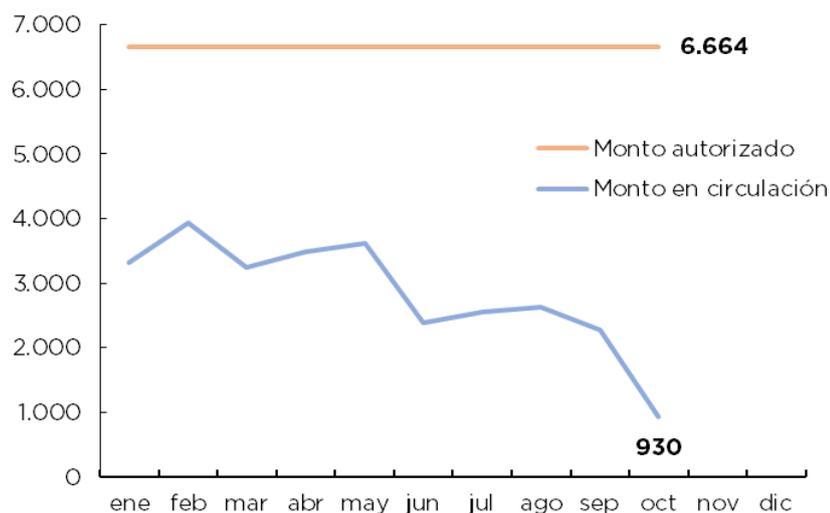
Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.701 (38 y 39) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

Durante el mes se registraron colocaciones en el marco de la autorización del art. 38 por \$9.580 millones. El monto en circulación al 31 de octubre ascendió a \$929.752 millones, inferior al límite establecido en la norma de \$6.664.451 millones (Gráfico 5).

⁵ Artículo 53 de la [Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto](#).

Gráfico 5. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701

Límite sobre montos en circulación; en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Los DNU [194/2023](#) y [378/2023](#) de abril y julio de 2023, respectivamente, autorizaron la emisión de letras en dólares a 10 años de plazo por la diferencia patrimonial generada al BCRA por la liquidación de exportaciones a un tipo de cambio diferencial de \$300 y \$340 por dólar, respectivamente, en el marco del Programa de Incremento Exportador. Al momento se colocaron letras al BCRA por USD2.166 millones, por dichas autorizaciones.

Por otro lado, en octubre se aprobaron préstamos del Banco Mundial por USD650 millones, la CAF por USD200 millones, el BID por USD100 millones y el BEI por EUR150 millones, y una línea de crédito de la Agencia Francesa de Desarrollo por EUR100 millones. En los primeros 10 meses del año se aprobaron préstamos y líneas de crédito condicional de diversos organismos internacionales de crédito por el equivalente a USD6.117 millones y USD2.216 millones, respectivamente⁶.

Operaciones previstas para los próximos meses

Los vencimientos de deuda en moneda local estimados para el mes de noviembre totalizan \$1.551.809 millones, entre los que se destacan los pagos de LECER X23N3 por \$1.298.932 millones (Cuadro 5).

En el cronograma de licitaciones del Ministerio de Economía están previstas dos subastas en noviembre para los días 21 y 28, con fechas de liquidación los días 23 y 30, respectivamente. En la primera, se ofrecieron LECERX20F4, Bonos USD *Linked* TV24 y TV25, BONCER T6X4, T4X4 y T2X5, Bonos Duales TDJ24 y TDE25, Bonte en pesos TG25, y un nuevo Bono Temático Sostenible en pesos ajustado por CER 4,25% T4X5 (destinado a financiar el programa Conectar Igualdad y el programa de Desarrollo de Infraestructura Hidráulica, dentro del [Marco de Financiamiento Soberano Sostenible](#)). Mientras que para la segunda licitación, se ofrece BONCER T4X4, T5X4 y T2X5, Bono USD *linked* TV25 y Bono Temático Sostenible T4X5 (destinado a financiar los programas Conectar Igualdad y Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes y a los proyectos Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe y Acueducto del Río Colorado y Obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa).

⁶ La aprobación de los préstamos con organismos multilaterales, en general, no implica la realización de desembolsos de forma inmediata. Estos se suelen concretar escalonadamente de acuerdo a los avances de cada proyecto.

Los vencimientos en moneda extranjera para noviembre, calculados sobre el stock de deuda al 31 de octubre, se estiman en el equivalente a USD3.741 millones (USD2.766 millones de capital y USD976 millones de intereses), incluyendo la deuda en cartera de organismos del Sector Público Nacional. Se destacan las amortizaciones por el préstamo *Stand-by* del FMI por el equivalente a USD2.585 millones (DEG1.975 millones) del 1° de noviembre que, de acuerdo con el cronograma, estaban previstas para los días 6, 12 y 30 de octubre, y el pago de intereses por el equivalente a USD799 millones.

Cuadro 5. Próximos vencimientos

Vencimientos de noviembre 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONCER 2025 (TX25)	9-nov	0	1.450
BONCER 2026 (TX26)	9-nov	0	21.497
BONCER 2028 (TX28)	9-nov	0	6.012
BOCON (PR13)	15-nov	2.138	20
BONTE 2031 (TB31)	17-nov	295	2.792
BONCER (T6X4)	20-nov	0	7.308
BONTE 2027 (TY27)	23-nov	0	119.891
LECER (X23N3)	23-nov	1.298.932	0
BONCER 2031 (TX31)	30-nov	0	4.572
Bonos del Consenso Fiscal	30-nov	288	119
Adelantos transitorios BCRA	Varios	85.131	0
Otros		0	1.365
Total		1.386.783	165.026

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
FMI	1-nov	2.585	799
Otros multilaterales		153	173
Bilaterales	varios	6	0
Otros		21	3,8
Total		2.766	976

Vencimientos de diciembre 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONCER (T5X4)	13-dic	0	90.857
Letra \$ intra sector público	13-dic	115.866	58.934
BOCON (PR13)	15-dic	2.437	18
BONCER (T3X5)	18-dic	0	6.962
BONTE ARSAT	22-dic	170	1.317
Bonos del Consenso Fiscal	31-dic	289	118
CUASIPAR 2045 (CUAP)	31-dic	0	67.459
DISCOUNT \$ (DICP)	31-dic	0	48.998
Adelantos transitorios BCRA	Varios	395.000	0
Otros		0	1.518
Total		513.763	276.180

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
FMI	21-dic	900	0
DISCOUNT JPY	31-dic	0	1
Letras BCRA		0	113
Otros multilaterales	varios	133	91
Bilaterales		1	33
Otros		0	0,0
Total		1.034	239

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Los vencimientos pagaderos en pesos entre noviembre y diciembre ascienden a \$2.341.752 millones (Cuadro 6), conformados por deuda ajustable por CER (70% del total de pagos en pesos) y títulos en pesos sin ajuste (30%).

Entre noviembre y diciembre de 2023 se estiman vencimientos en moneda extranjera por el equivalente a USD5.014 millones. Sin embargo, los vencimientos en dólares por letras intransferibles

del BCRA (USD113 millones), no implicarán erogaciones por parte del Tesoro ya que se renuevan al vencimiento⁷. La mayor parte de los pagos en moneda extranjera corresponden a los pagos al FMI por un total equivalente a USD4.284 millones.

Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

Incluye amortización e interés

Tipo de instrumento	nov	dic	nov-dic 2023	ene	feb	mar	abr	ene-abr 2024
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	1.552	790	2.342	1.186	6.032	4.991	9.371	21.580
Títulos públicos	1.465	219	1.684	1.024	6.030	4.618	9.074	20.746
Títulos a organismos públicos	0	175	175	10	0	138	10	158
Adelantos Transitorios del BCRA	85	395	480	150	0	230	284	665
Otros	1	2	3	2	2	5	3	11
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	3.741	1.273	5.014	12.032	2.172	799	2.237	17.240
Títulos públicos	0	1	1	1.577	0	11	7	1.596
Letras a organismos públicos	0	0	0	0	1.174	0	0	1.174
FMI	3.384	900	4.284	1.915	763	0	1.915	4.592
Otros multilaterales y bilaterales	332	258	590	436	214	725	257	1.633
Letras BCRA	0	113	113	8.104	21	63	58	8.247
Otros	25	0	25	0	0	0	0	0

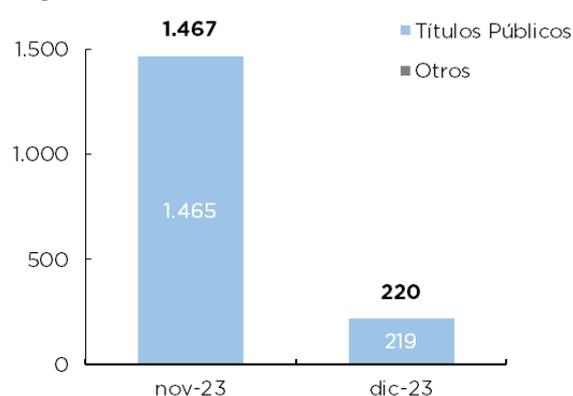
Nota: las categorías "Otros" incluyen pagarés, préstamos garantizados y préstamos de banca comercial.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

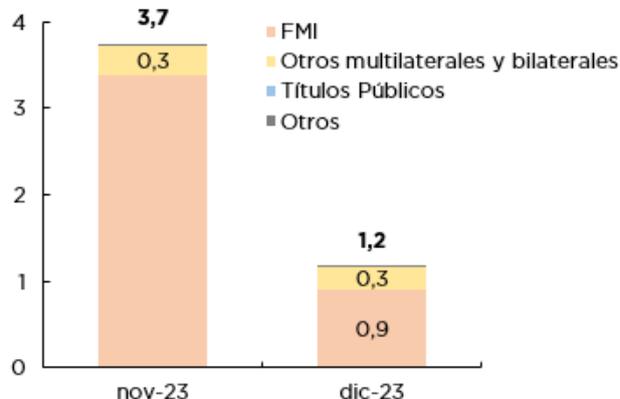
El Gráfico 6 muestra el perfil de vencimientos si se descuentan los vencimientos de Adelantos Transitorios, letras intransferibles del BCRA y los títulos no negociables en el mercado suscriptos por organismos públicos. Se observa que, para los meses de noviembre y diciembre de 2023, los vencimientos en pesos totalizan \$1.686.821 millones y en moneda extranjera, USD4.901 millones, excluyendo los instrumentos antes detallados.

Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos)

Pagos en moneda nacional; en miles de millones de \$



Pagos en moneda extranjera; en miles de millones de USD



FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

⁷ De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27.701 de Presupuesto 2023.

Anexo

Cuadro A.1. Resultado de licitaciones de octubre

Suscripciones en pesos

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de \$)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TNA
12/10/2023	18/10/2023	LELITES	31/10/2023	13	9.580	9.244	964,94	102,00%
		LECER X18E4	18/1/2024	92	93.931	108.208	1.152,00	5,66%
		LECER X20F4	20/2/2024	125	91.800	95.839	1.044,00	6,92%
27/10/2023	31/10/2023	LECER X20F4	20/2/2024	112	165.524	192.008	1160	-7,70%
		BONCER T6X4	20/5/2024	202	176.069	218.854	1.243,00	4,54%
		BONCER T4X4	14/10/2024	349	63.262	110.140	1.741,00	5,77%
		BONCER T2X5	14/2/2025	472	105.774	181.084	1.712,00	7,55%
Total instrumentos denominados en pesos						915.378		

Suscripciones en pesos de bonos denominados en dólares y pagaderos en pesos (dual y USD linked)

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo	VNO adjudicado	Valor efectivo	Precio de corte	TNA
				(en días)	(en millones de USD)	(en millones de \$)	(\$ cada VN \$1.000)	
12/10/2023	18/10/2023	BONO DLK TV24	30/4/2024	195	275	115.042	1.193,00	-29,91%
		BONO DUAL TDJ24	30/6/2024	256	802	327.408	1.166,00	-20,34%
		BONO DUAL TDG24	30/8/2024	317	353	141.935	1.148,00	-14,88%
		BONO DLK TV25D	31/3/2025	530	55	19.302	1.008,00	-0,02%
27/10/2023	31/10/2023	BONO DLK TV24	30/4/2024	182	186	76.368	1.171,00	-28,86%
		BONO DUAL TDJ24	30/6/2024	243	925	400.425	1.237,00	-28,74%
		BONO DLK TV25D	31/3/2025	517	125	45.006	1.032,00	-1,68%
Total instrumentos denominados en dólares						1.125.486		

Nota: las LECER forman parte del PCM. Los montos colocados incluyen la segunda vuelta de las licitaciones.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. En los casos indicados explícitamente se incluye el impacto de operaciones realizadas con posterioridad. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 6 de noviembre 2023.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

